

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 4 de octubre de 2018, del Ayuntamiento de Pinos Puente, de plazo de exposición pública de la aprobación inicial del Plan General de Ordenación Urbanística del municipio de Pinos Puente (PGOU). (PP. 2813/2018).

Por acuerdo del Pleno, en sesión extraordinaria, de 14 de septiembre de 2018, se ha procedido a la aprobación inicial del Plan General de Ordenación Urbanística del municipio de Pinos Puente (PGOU), tras constatar la necesidad y obligatoriedad de la redacción de un planeamiento de carácter municipal adaptado a las leyes urbanísticas vigentes. Dicha aprobación inicial incluye el documento referente al Estudio Ambiental Estratégico y la Valoración de Impacto en la Salud (Expediente Planeamiento 2118/2018).

Conforme al artículo 32 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, y a los efectos de que los interesados puedan efectuar las alegaciones que estimen convenientes, se somete a información pública mediante publicación en el BOJA, BOP, tablón de anuncios y periódico provincial por plazo de 45 días hábiles.

El expediente se encuentra de manifiesto en el departamento de Urbanismo del Ayuntamiento para su consulta.

Pinos Puente, 4 de octubre de 2018.- El Alcalde-Presidente, José Enrique Medina Ramírez.